

COMISIÓN DE DERECHOS CIVILES DE LOS ESTADOS UNIDOS



Ofrecido por el Comité Asesor
de Texas de la Comisión de
Derechos Civiles de los Estados
Unidos

Fecha:

Martes, 13 de Marzo del 2018

Horario:

9:00 a.m.—5:00 p.m. CST

Lugar:

**Facultad de Derecho
Universidad de Houston
Krost Hall
4604 Calhoun Road
Houston, TX 77004**

COMISIÓN DE DERECHOS
CIVILES DE LOS ESTADOS
UNIDOS

Oficina Regional Occidental de la
Comisión de Derechos Civiles de
los Estados Unidos
300 N. Los Angeles St.,
Suite 2010
Los Angeles, CA 90012

Teléfono: 213-894-3437
Fax: 213-894-0508
En línea: www.usccr.gov

Derechos de Votar en Texas

El Comité Asesor de Arizona de la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos ofrecerá un plenario público para escuchar testimonios sobre posibles obstáculos a la votación, tal como la falta del acceso en diferentes idiomas, acceso a las urnas, a la votación anticipada, y al derecho a registrar para votar, que pueden tener un impacto desigual en los votantes a base de raza, color, religión, sexo, edad, discapacidad u origen nacional. Este plenario es gratuita y abierto al público y será transmitido en vivo.

La agenda tentativa es de la siguiente manera:

Comentarios de apertura y presentaciones (9:00–9:15 a.m.)

Académicos (9:15–10:15 a.m.)

Organizaciones de defensa (10:25–11:40 a.m.)

Foro abierto (11:45 a.m.–12:15 p.m.)

Descanso (12:15–1:30 p.m.)

Funcionarios electorales y legisladores Académicos (1:30–2:45 p.m.)

Votantes (3:00–4:15 p.m.)

Foro abierto (4:15–4:45 p.m.)

Palabras de clausura (4:45–5:00 p.m.)

El Comité escuchará testimonios públicos durante la sesión de foro abierto, según lo permita el tiempo. Favor de llegar antes del comienzo si desea dirigirse al Comité. Los miembros del público también pueden enviar comentarios por escrito a la Oficina Regional del Oeste de la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos. El registro de comentarios permanecerá abierto durante los treinta días posteriores al plenario. Para obtener más información, comuníquese con la Oficina Regional Oeste de la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos

**La agenda está sujeta a cambios según la disponibilidad de panelistas.*

La Comisión de Derechos Civiles de los EE.UU., establecida por el Acta de Derechos Civiles del 1957, es la única agencia independiente y bipartidista encargada a aconsejar al Presidente y Congreso sobre los derechos civiles, y de reportar anualmente sobre la aplicación de los derechos civiles. Nuestras 51 Comités Estatales ofrecen una perspectiva amplia de los asuntos de derechos civiles al nivel estatal y local. La Comisión: en nuestra séptima década, un legado continuo en derechos civiles. Para más información sobre la Comisión, favor de visitar a <http://www.usccr.gov>, y seguirnos en [Twitter](#) y [Facebook](#).